

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

El Consejo de Portales de Madrid ha acordado por unánime voto el envío de un muestreo de los productos de la casa a las provincias para que los señores de ellas puedan apreciarlos y hacerlos llegar a los señores de ellas. El muestreo se hará en el mes de Agosto y se entregará en el mes de Septiembre. El muestreo se hará en el mes de Agosto y se entregará en el mes de Septiembre. El muestreo se hará en el mes de Agosto y se entregará en el mes de Septiembre.

El Consejo de Portales de Madrid ha acordado por unánime voto el envío de un muestreo de los productos de la casa a las provincias para que los señores de ellas puedan apreciarlos y hacerlos llegar a los señores de ellas. El muestreo se hará en el mes de Agosto y se entregará en el mes de Septiembre. El muestreo se hará en el mes de Agosto y se entregará en el mes de Septiembre.

ADMINISTRACION:
ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 28 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Coleccionada en excelente papel de hilo e impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados. Los pedidos se encapasa a correo seguido. Bajas ventajas que a los Principios reporta la modelo

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente. No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid» sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas y Nobilísimas Diputaciones de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1.º Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Consumos (25 pesetas). Guía de Aprobados (3.º edición), 1.50.

Novísimo Frontuario. Guía de Quintas, ó de las buques de los Ayuntamientos, 1.50. Guía de Cédulas para elecciones de todas clases, con formularios muy importantes, 2. Ediciones de solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.50.

Arrechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufrage universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1.50.

Recepciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufrage universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1888 y 19 de Mayo de 1889; todo anotado extensamente, 1.50.

En base de estadística de la riqueza urbana y pesquera, 1.50. Administración económica provincial e inspección de las explotaciones públicas.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1.50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servile de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarías de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0.75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Miliciano de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0.50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0.75. Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1.50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1.50. Administradores al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1.50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0.75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2.50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2.50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, pasado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.50.

Exprovisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0.50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1.25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22.50.

OBRAS LITERARIAS. El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de...—Largo, 2. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.5. A luchar y... jadelantel.—Bosquesjos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid